

Las reformas institucionales no solo plantean tareas urgentes para el Estado peruano: la sociedad civil tiene lo suyo. El siguiente artículo toma en cuenta las experiencias compartidas y las reflexiones recogidas durante un encuentro con líderes y lideresas de diferentes partes del país.

ideele-Escuela de Líderes para la Democracia

Sí se puede...

Líderes locales y reforma institucional

miguel
lévano

Responsable de la Escuela de
Líderes del IDL

Aunque el "Sí se puede" nos lleva inmediatamente a recordar, con beneplácito y orgullo, un evento futbolístico excepcional en una regla pelotera de decepciones, también evoca un nuevo lema que vemos repetido últimamente como novísimo icono popular y sustento publicitario.

Y así como un equipo cusqueño fue capaz de ganar copas que antes veíamos tan lejos, también podemos encontrar experiencias significativas y alentadoras de muchas organizaciones de la sociedad civil que impulsan en diferentes lugares del país lo que el vocabulario político más

reciente denomina "reformas institucionales".

Ahora: no nos podemos engañar pensando que la reforma judicial, la lucha anticorrupción, la seguridad ciudadana, la descentralización, las políticas de reparación a las víctimas de la violencia, entre otras, son



materias exclusivas de autoridades y algunos contados especialistas. Menos aun, que la llamada participación ciudadana en los temas de reforma se reduce a responder encuestas o a visitar páginas en la web. "De lo que se trata" —dice una lideresa de Huancayo— "es de hacer una reforma con participación de la sociedad civil."

Y aunque la transición democrática permitió impulsar en varios sectores iniciativas de reforma que han dado como resultado las propuestas elaboradas por la Comisión Especial de Reforma Integral de la Administración de Justicia (Ceriajus), la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la designación de procuradores anticorrupción, la conformación de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las recomendaciones del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), la existencia de veinticinco regiones con autoridades elegidas a partir de un marco normativo, estas son un avance.

De alguna manera, todas ellas tuvieron —o tienen— en consideración el componente participativo; no nos cabe la menor duda de ello. Pero la aplicación o la atención a los temas de fondo que estas iniciativas traducen no puede esperar la decisión de los poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial. Los linchamientos y manifestaciones, o la sencilla espera, requieren de algún tipo de intervención, que, por supuesto, debería ser ante todo del Estado. No olvidemos que en la etapa de violencia política la subversión logró asentar bases

donde no hubo Estado, allí donde los conflictos y tensiones sociales no pudieron ser canalizados a través de mecanismos institucionales.

Por todo ello, el papel que está cumpliendo la sociedad civil para hacer efectivas esas reformas es fundamental.

De eso estaban convencidos los setenta líderes y lideresas que se reunieron en Lima el sábado 20 y domingo 21 de noviembre para participar en el Encuentro de Líderes y Lideresas para la Democracia 2004 —Experiencias de Participación de la Sociedad Civil en las Reformas Institucionales—, convocado por el programa Escuela de Líderes para la Democracia del IDL y el Consorcio Justicia Viva.

También se debe reconocer que la sociedad civil ha impulsado diversas estrategias para enfrentar la inseguridad, en muchos casos con sonado éxito.

Allí compartimos iniciativas de diversas organizaciones e identificamos avances y tareas pendientes en materia de reformas institucionales. Entre otras, estuvieron presentes la Federación de Rondas Campesinas de Moyobamba, la Coordinadora Departamental de Defensorías Comunitarias del Cusco, el Comité de Vigilancia Ciudadana de Nuevo Chimbote, la Organización de Líderes y Lideresas para

la Democracia de Junín, la Mesa de Concertación Distrital para el Desarrollo de San Juan de Lurigancho, la Coordinadora Regional de Líderes para la Democracia de Huancavelica, la Red Inter Quórum de Arequipa, la Coordinadora de Líderes para la Democracia de Ayacucho, las Defensorías Comunitarias de Aymaraes-Apurímac, la Asociación Paz y Esperanza y varias más.

Hablando de reformas...

Pero ¿cuál fue el balance de los dirigentes campesinos, ronderos, defensoras comunitarias, dirigentes universitarios, líderes de comités de vigilancia, entre otros asistentes a este encuentro?

En palabras de un dirigente de Huancavelica, "la lucha por la democracia y los derechos humanos no concluyó con la caída de la dictadura, sino que continúa". Las reformas institucionales son el soporte de la transición democrática; sin ellas la democracia es débil. Con la misma claridad, se señaló asimismo que, para convertirse en una realidad, tales reformas demandan sobre todo de una amplia capacidad y voluntad del Estado para sumar esfuerzos con la sociedad civil: "Las reformas no pasan solo por el aumento del presupuesto, sino también por una buena gestión y una lucha frontal contra la corrupción".

Este gran proceso requiere además que el Estado cree un clima de confianza con la sociedad civil y que las organizaciones sociales procuren asumir un doble papel como vigilantes de la gestión pública: uno, para

que las reformas sean efectivas; y, dos, una función propositiva, capaz de aportar y desarrollar propuestas en los temas específicos.

Tales tareas incluyen la denuncia de la mala gestión y el estímulo para que la función pública alcance logros: "Así como hay malos policías, hay buenos, y a ellos hay que reconocerlos".

Sobre derechos humanos, reforma en justicia, seguridad ciudadana y CVR

Las experiencias compartidas y el debate que surgió de las diferentes presentaciones nos dejan algunas ideas claves.

1. Una de las preocupaciones básicas del movimiento de derechos humanos ha sido el asunto de cómo incorporar los temas específicos en las agendas públicas del gobierno nacional, de los gobiernos locales y de los gobiernos regionales, pero también de los planes concertados. Como es evidente, esto no ha ocurrido aún, lo que refleja nuestra restringida concepción del desarrollo.

Sin embargo, las recomendaciones de la CVR nos ponen frente a desafíos mayores que van más allá de las reparaciones. La incorporación de estos temas en las agendas locales y regionales no debe limitarse a la propuesta de proyectos específicos; es necesario, además, que se conviertan en políticas públicas, principalmente en las regiones más afectadas por la violencia.

2. En el sector justicia, la reforma no termina de conven-

cer. Por ejemplo, se desconoce por completo la diversidad cultural del país, y se aprecia más bien un marcadísimo centralismo. En las zonas rurales muy pocas personas tienen acceso al sistema formal de justicia, por razones socioeconómicas o culturales, motivo por el cual se remiten a otras formas comunitarias de justicia que el Estado debería reconocer: "La reforma en justicia no contempla las diferentes culturas y costumbres de los diferentes pueblos del Perú", dijo un dirigente de Ayacucho.

Pero ¿hay en realidad suficiente voluntad política para reformar el sector justicia? Esta duda, expresada reiteradamente en el encuentro, no se refiere solo a la voluntad del Legislativo para atender las propuestas que la Ceriajus elaboró y presentó al Congreso, sino que involucra también a los encargados del sistema: "Los jueces pretenden hacer una autorreforma del sistema de justicia, cuando de lo que se trata es de hacer una reforma con participación de la sociedad civil".

3. Si bien los conflictos más recientes han puesto en la lista de prioridades el tema de la seguridad, también se debe reconocer que la sociedad civil ha impulsado diversas estrategias para enfrentar la inseguridad, en muchos casos con sonado éxito.

No pretendemos, por supuesto, idealizar estas diversas formas de defensa promovidas por la sociedad civil frente a la nula respuesta del Estado. Justamente por ello, creemos necesario insistir en que el Estado debe

asumir su función a este respecto.

Tareas y desafíos

Una primera gran tarea es lograr que la población se sienta involucrada con las reformas. En el caso del sector justicia, uno de los asistentes al encuentro manifestó que esta "no puede quedar solo en manos de los jueces". Esto implica, además, entender que "la corrupción es uno de los problemas fundamentales de los peruanos", de lo que se colige que es necesario promover la incorporación de la lucha contra la corrupción en las agendas de las organizaciones y la de las instituciones públicas locales y regionales.

El cumplimiento de esta tarea demanda la participación de los partidos políticos y de sus líderes: "No es posible que los partidos estén al margen de los espacios de participación, de los debates y discusiones, y que solo aparezcan cuando se acerca un proceso electoral".

Finalmente, las reformas deben partir del reconocimiento de formas tradicionales de organización, de las costumbres, lenguas y culturas. De otra manera no pueden considerarse inclusivas. Además, es preciso ampliar los mecanismos de participación ciudadana e impulsar su acción descentralizada. Se sugirió, por ejemplo, animar la participación de la sociedad civil en los concursos de jueces, a través del mecanismo de la tacha.

La sociedad civil ya demostró que sí puede. ¿Podrá también el Estado sostener una real voluntad por seguir impulsando las reformas? Eso está por verse. ■